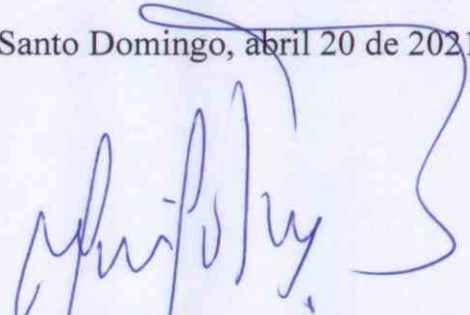


CERTIFICACIÓN 144-05-810

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-144-2021-04-20-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 20 de abril de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad, **SUSPENDER** este punto del orden del día, que dice: "4.- Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal, dé por terminado el Contrato de Comodato sobre el lote de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 631,12 metros cuadrados, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, Calle Tena, entre las calles Luis Alberto Valencia y Galápagos, sector Las Islas de esta ciudad, entregado a favor de la Asociación de Pequeños Comerciantes 26 de Abril"; hasta tanto Secretaría General, proceda a notificar a la Asociación de Pequeños Comerciantes 26 de Abril, a través de su representante legal, conforme a lo previsto en el Art. 164 y siguientes del Código Orgánico Administrativo COA, del inicio del presente proceso administrativo, a fin de que puedan ejercer sus derechos. Adicionalmente se incluya el adendum presentado por la Concejala Macarena Jiménez, respecto a que se actualicen los informes de las diferentes Direcciones, incluido el de la Dirección de Mercados y Comercio.

Santo Domingo, abril 20 de 2021.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos

SIASEG/S-1135/R-5224

